

Revista de Estudios Taurinos
N.º 42, Sevilla, 2018, págs. 71-101

LA VISITA DE CARLOS V A CÓRDOBA (1526)

Manuel García Parody*
Isabel Caballero Rivas**



De los cinco monarcas de la casa de Austria que gobernaron los reinos españoles en los siglos XVI y XVII –seis, si contabilizamos a Felipe I que reinó como consorte de la reina Juana solo en Castilla y en un breve período de tiempo– tres de ellos visitaron Córdoba por diferentes motivos: Carlos V en 1526, Felipe II en 1570 y Felipe IV en 1624. El primero y el último lo hicieron de paso hacia otros destinos: Carlos, cuando viajó desde Sevilla a Granada en la primavera de 1526 tras haber contraído matrimonio en la primera ciudad con Isabel de Portugal; Felipe IV, al realizar un viaje por buena parte de Andalucía que, entre otras razones, tenía como objetivo comprobar la eficacia de las defensas navales de sus costas. Fueron visitas efímeras de tres o cuatro jornadas. En cambio, la estancia de Felipe II en Córdoba en 1570 tuvo un carácter distinto: el Rey Prudente se asentó allí a lo largo de dos meses, con unas breves salidas a Sevilla y Écija, principalmente para estar más cerca del escenario del conflicto de las Alpujarras y presidir las Cortes de Castilla en la capilla de San Clemente de su mezquita-catedral.

* Académico correspondiente por Córdoba de la Real Academia de la Historia.

** Profesora-tutora de Historia Medieval. UNED. Córdoba.

LA BODA DE CARLOS V E ISABEL DE PORTUGAL.
LAS RAZONES Y ANTECEDENTES DE LA BODA

Como se ha señalado en la breve introducción, la presencia de Carlos V en Córdoba en 1526 se encuadró en el largo viaje que realizó por Andalucía al contraer matrimonio con Isabel de Portugal. Este enlace tuvo lugar en los Reales Alcázares de Sevilla el 10 de marzo de ese mismo año y respondió a la necesidad de buscar un heredero para el emperador, de conseguir dinero con la dote de su futura esposa y de establecer unas alianzas estables, aspectos estos últimos fundamentales para hacer realidad los anhelos de la *Universitas Christiana*. Después de haberse frustrados otros propósitos matrimoniales con princesas francesas –Claudia, hija de Luis XII, y Luisa Claudia, hija de Francisco I– e inglesas –María, hija de Enrique VII, y María, hija de Enrique VIII y de Catalina de Aragón–, la elegida para compartir el trono imperial fue Isabel de Avis y Trastámara, o si se prefiere de Portugal y Aragón, hija del rey Manuel I de Portugal y de María de Trastámara, la hija cordobesa de los Reyes Católicos nacida en su Alcázar en 1482.

La necesidad del casamiento de Carlos motivó diversos pronunciamientos de las instituciones del reino de Castilla, un reino que iba a desempeñar un papel primordial en el conjunto de los dominios regidos por quien desde 1520 era ya titular del sacro Imperio Romano Germánico. Ese mismo año la Junta de Tordesillas le recordó el derecho que tenían sus reinos a intervenir en el matrimonio real y cinco años después fueron los procuradores de las Cortes de Castilla reunidas en Toledo quienes le suplicaron la conveniencia de casarse con su prima Isabel de Portugal. Esta súplica coincidía con sus propias aspiraciones ya que Carlos expresó sus preferencias por la princesa portuguesa en una carta dirigida a Agustín de Grimaldi, obispo de Grassi y señor de Mónaco, el 30 de noviembre de 1525:

«Además del natural deseo de dejar descendencia [...] muchas y muy graves razones nos han llevado a unirnos en estable y justo matrimonio con doña Isabel [...] Pero sobre ser de tal calidad las dotes y virtudes de su ánimo, que tanto han cautivado el nuestro, viénense a juntar el consentimiento unánime del pueblo español, quien, con frecuencia ruegos y peticiones, nos impulsa que optemos por dicha esposa porque ve ciertamente que ninguna en estos tiempos es más apta para nuestras nupcias,



Fig. n.º 6.- *Carlos V e Isabel de Portugal*. Copia de Rubens de un original perdido de Tiziano. Imágenes cedidas por los autores del artículo.

encontrándose poquísimas entre los reyes cristianos que ya atienda a nuestra edad y por otras causas pudieran convenirnos. Y si diésemos lugar a la tal [se refiere al posible casamiento con María Tudor, entonces una niña] o no habrá de tener sucesión de nosotros o si la tuviese esta habría de ser tardía»¹.

¹ Carta traducida al castellano por Valdés Failde (Gómez Salvado, 1998: 23).

En la misma línea se expresó en una serie de cédulas expedidas en noviembre de 1525 a diferentes ciudades, entre ellas Córdoba, y que se encuentra en su Archivo Histórico Municipal:

«Conçejo, justicia, veyntequatro caballeros, jurados, escuderos, ofiçiales e omes buenos de la muy noble y leal çibdad de Cordoua, ya sabéis como los procuradores del reyno en su nombre en las Cortes pasadas que tuve en esta çibdad [se refiere a las Cortes de Toledo de 1525], viendo que asy convenía a nuestro seruicio, como buenos y leales vasallos, me suplicaron diversas vezes que me casase y que sy pudiese ser fuese con la serenísima ynfante de Portugal doña Ysabel, porque por muchos respetto pareçía que este casamiento de los que al presente se ofrecían en toda la Christiandad hera el que más convenía a mí y al bien destos reynos y lo mismo me han suplicado muchos grandes perlados y otras personas particulares destos reynos [...]» (Fernández Álvarez, 1966: 313).

El enlace entre Carlos y la infanta portuguesa debería haberse simultaneado con el del sucesor del rey Manuel de Portugal, Juan III, y otra infanta castellana, Catalina, hermana del emperador, que sería separada de su madre la reina Juana I de Castilla encerrada en Tordesillas. Sin embargo este matrimonio se adelantó y la nueva reina de Portugal fue quien más intercedió para que su Corte aceptara que su cuñada Isabel emparejara con el emperador de Europa. A ambas Cortes les interesaba el enlace: a la de Carlos porque el reino lusitano era uno de los más prósperos de la Cristiandad y la dote que podría recibir una de sus princesas contribuiría a insuflar los recursos que necesitaba para hacer realidad su política imperial; para Portugal no era mal negocio reforzar sus tradicionales alianzas matrimoniales con Castilla, centro principal de la *Universitas Christiana*.

Uno de los escollos que debió solventarse para la boda de Carlos e Isabel fue la negociación de la dote de la novia. Tras

arduas negociaciones Juan III de Portugal accedió a dotar a su hermana Isabel con 900.000 doblas de oro castellanas de las que se descontarían las 239.668 que Castilla debía a su reino vecino desde las alteraciones de las Comunidades, quedando reducida la cantidad a 660.332 (Fernández Álvarez, 1966: 313). Esta cifra venía a satisfacer de momento las perentorias necesidades que acuciaban a Carlos tras la guerra que había mantenido en Italia contra Francisco I así como en sus propósitos de coronarse emperador por el Papa, y es que, como él mismo refirió al embajador Dantisco en febrero de 1525, «nunca había visto la Corte tan pobre como ahora [...], se reúne dinero por medios nunca vistos y todo se envía al ejército de Italia»².

Resuelta la siempre compleja dificultad que aparejaban las dotes reales, el camino para la boda imperial quedó expedido. La ceremonia de esponsales se celebró por poderes en la Corte portuguesa el 1 de noviembre de 1525, debiendo repetirse el siguiente 20 de enero por insuficiencia de la primera dispensa pontificia para salvar el parentesco de los futuros contrayentes. Diez días después Isabel partió hacia Castilla acompañada de sus hermanos los infantes don Luis y don Fernando. Entró por Badajoz el 7 de febrero y allí quedó bajo la custodia de la comitiva española que encabezaba el duque de Calabria como representante del emperador y persona de su máxima confianza.

Mientras tanto Carlos se hallaba en Toledo intentando llevar a buen puerto las negociaciones con Francisco I de Francia que, derrotado y hecho prisionero en Pavía –febrero de 1525–, estaba retenido en Madrid a la espera de firmarse un tratado de paz que solventara las disputas que sostenían ambos monarcas por el dominio del Milanésado. Este tratado se hizo realidad en Madrid el 14 de enero de 1526 y supuso la liberación del rey

² (Foronda y Aguilera, 1914). Dantisco era obispo y diplomático y embajador en la Corte de Carlos V con el que mantuvo una abundante correspondencia.

francés. Pero como aún quedaban flecos que resolver, entre otros el alojamiento de los dos hijos de Francisco que permanecerían en España como garantía del cumplimiento del acuerdo, Carlos dispuso que la comitiva de su futura esposa no se dirigiera a Toledo sino a Sevilla en lentas jornadas y sin mucha prisa. De esta manera Isabel y su séquito emprendió el camino desde Badajoz a la ciudad andaluza pasando por Talavera la Real, Almendralejo, Llerena, Guadalcanal, Cazalla, El Pedroso, Cantillana y San Jerónimo, y entrando en la capital hispalense el 3 de marzo (Carriazo Arroquia, 1959: 2-108).

La ruta que siguió el novio desde Toledo a Sevilla es conocida a través de una serie de cartas y cédulas. Partió el 20 de febrero desde la ciudad imperial hacia Illescas y Torrejón. Pasando por Portillo, Santa Olalla, Cazalegas y Talavera de la Reina llegó a Oropesa el 23 de dicho mes, mientras Isabel se hallaba en Guadalcanal. Continuó por Valparaiso, Almaraz, Casas del Puerto y Jaraicejo, para descansar el 1 de marzo en Trujillo al tiempo que la futura emperatriz lo hacía en Cantillana. Carlos continuó su ruta por Salvatierra de Santiago, Mérida, Almendralejo, Fuente de Cantos y Alcalá del Río, entrando en Sevilla el sábado 10 de marzo.³

LA BODA EN SEVILLA

Las recepciones que Sevilla dispensó a los futuros contrayentes fueron dignas de sus personas y del acontecimiento que protagonizaban. No faltaron palios fastuosos de oro, plata, piedras preciosas y perlas y soberbios arcos triunfales en los que se

³ (Gómez Salvago, 1998: 78). Esta descripción del itinerario de Carlos V se contrapone a lo señalado por Ramírez de las Casas Deza, 1949: 119, quien afirma que Carlos V pasó por Córdoba camino de Sevilla aunque no llegó a detenerse. No parece probable que fuera así porque significaría un largo rodeo en la ruta de Carlos quien, resueltas las negociaciones diplomáticas de Madrid, quería realizar a la mayor brevedad su casamiento con Isabel.

ensalzaban las virtudes que deberían adornar a los príncipes. Carlos fue recibido por el cardenal Salviati, legado del Papa, el duque de Alba don Fadrique de Toledo, el de Béjar don Álvaro de Zúñiga y otros caballeros de títulos. Tras un Te Deum en la Catedral se dirigió al Alcázar donde le aguardaba la novia acompañada del duque de Medina Sidonia y doña Ana de Aragón, la marquesa de Cenete y otras grandes señoras, ricamente atavia-

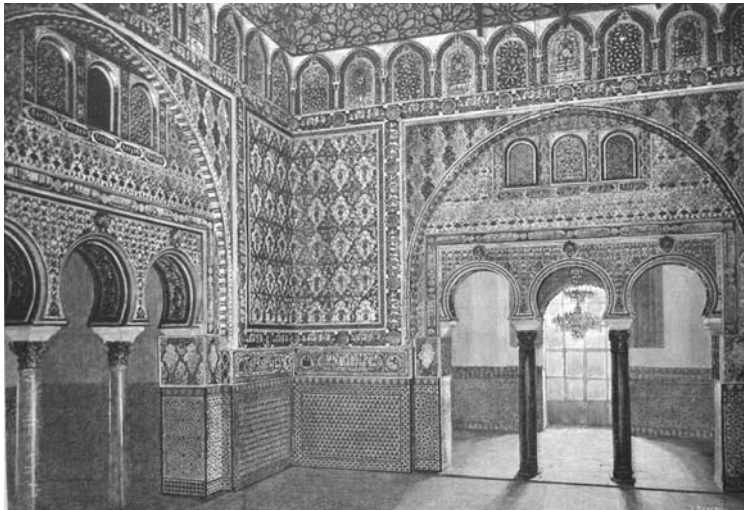


Fig. n.º 7.- *Salón de Embajadores del Alcázar de Sevilla* donde se celebró de forma apresurada el enlace entre Carlos V e Isabel de Portugal.

das como Isabel. Ella tenía 23 años y él 26. Según cuenta Prudencio de Sandoval, autor de una de las más completas crónicas del reinado de Carlos V, el César quedó inmediatamente prendado de la belleza extraordinaria de su prometida que aún hoy admiramos por los retratos que de ella hiciera Tiziano. Siguiendo su crónica la atracción de Carlos hacia Isabel fue tal

que no esperó ni siquiera una noche para celebrar el matrimonio:

«Luego como el Emperador llegó, aquella misma noche los desposó por palabras de presente el cardenal legado en la cuadra grande, que llaman media naranja, en presencia de todos los perlados y grandes que allí habían venido. La Emperatriz pareció a todos una de las más hermosas del mundo, como a juicio de los que la vieron lo era, y se muestra en sus retratos. Llegada la hora de cenar, el Emperador y la Emperatriz se pasaron a cenar a sus aposentos; y después de medianoche (queriéndolo así el Emperador por su honestidad y religión) fué aderezado un altar en una cámara del alcázar, y el arzobispo de Toledo, que para este efeto se había quedado, dijo allí la misa y los veló. Fueron sus padrinos el duque de Calabria y la condesa de Haro, que era una señora viuda, portuguesa, camarera de la Emperatriz. Y acabada la misa, el arzobispo y el duque se fueron a dormir, y el Emperador y la Emperatriz se recogieron a su aposento, y así se celebró este casamiento muy en gracia y con alegría de todo el reino».⁴

Los festejos de la boda debieron interrumpirse al conocerse la muerte de Isabel, hermana del emperador y reina de Dinamarca. Pero una vez cumplido el duelo no faltaron torneos, juegos de toros y cañas y fiestas en la plaza de San Francisco en los dos meses que la pareja imperial pasó en Sevilla. Estas bodas regias, lo mismo que las entradas reales en villas y lugares, los bautizos de príncipes e infantes, las beatificaciones o la celebración de acontecimientos relevantes daban pie a numerosos festejos en los que se apreciaba toda una propaganda política en la parafernalia que les acompañaba con la más pura teatralidad,

⁴ (Sandoval, 1614). Prudencio de Sandoval fue un religioso benedictino y obispo de Tuy y Pamplona (1552-1620) que continuó la crónica de Castilla iniciada por Florián de Ocampo y Ambrosio de Morales. Su obra sobre el reinado de Carlos V es una de las fuentes más importantes sobre el mismo.

boato y ostentación. Sevilla, la ciudad más dinámica de la Castilla del XVI, vivió con este casamiento imperial una de las páginas más brillantes de su historia en la que no faltaron otros hechos dignos de celebración como la boda el 6 de mayo de Germana de Foix con Fernando de Aragón, duque de Calabria en la que actuaron como padrinos los flamantes esposos Carlos e Isabel. Germana de Foix había sido esposa de Fernando el Católico y a su muerte amante del joven Carlos. Se casó en 1519 con un miembro de su séquito el margrave Juan de Brandenburgo y, tras quedar viuda, con el duque de Calabria, Fernando de Aragón.

La proximidad del verano hizo que los emperadores abandonaran Sevilla rumbo a Granada, la hermosa ciudad nazarí que Carlos deseaba mostrar a su esposa. Según Sandoval, la imperial pareja salió de Sevilla el 18 de marzo. Según Vicente de Cadenas y Vicent, la partida fue el 13 de mayo. Los recién casados pernoctaron en Carmona el día 14; el 15 se detuvieron en Fuentes de Andalucía y el 16 de mayo, tras almorzar en Venta del Palmar, llegaron a Écija. El 18 marcharon hacia Guadalcazar y por fin el 20 de mayo hicieron su entrada en Córdoba donde permanecieron tres días. Desde el 23 al 29 de mayo recorrieron Castro del Río, Alcaudete, Alcalá la Real y Santa Fe. Aquí estuvieron hasta el 4 de junio cuando entraron triunfalmente en Granada donde se repitieron los brillantes espectáculos festivos, diversiones, desfiles y ceremonias con un costoso despliegue de recursos públicos para mostrar ante el pueblo el poder de las majestades imperiales (Cadenas y Vicent, 1992).

LA VISITA DE CARLOS E ISABEL A CÓRDOBA

A.- LOS PREPARATIVOS

Carlos V ya había expresado con anterioridad su deseo de conocer la antigua capital califal para mostrar a su Concejo el agradecimiento por no haberse sumado al movimiento comunitario y encabezar a las ciudades que acudieron a La Rambla para

constituir en 1521 la Santa y Real Confederación de ciudades hostiles a los comuneros de Castilla (García Cano, 1994: 237). Este deseo se iba a poder realizar dentro del viaje que hizo por Andalucía con motivo de su enlace con Isabel de Portugal, añadiéndose a este propósito de agradecimiento el de poder enseñar a su esposa el lugar del nacimiento de su madre.

La visita de Carlos pudo tener lugar cuando viajó desde Toledo a Sevilla para celebrar su enlace. A tal efecto el propio monarca designó una comisión compuesta por cuatro caballeros veinticuatro y dos regidores que desde principios de enero de 1526 se pusieron a trabajar para prepararla. Pero el emperador siguió otra ruta y quedó en suspenso esta visita a Córdoba que solo se produciría unos meses después de su boda cuando los recién casados tomaron la decisión de marcharse a Granada. Esta vez Córdoba si se hallaba en su ruta y aquí entraron triunfalmente el 20 de mayo de 1526 procedentes de la vecina localidad de Guadalcazar.

A través de una Cédula Real fechada en Sevilla el 6 de mayo de 1526 y conservada en el Archivo Municipal de Córdoba, el emperador anunció su venida a Córdoba y dictó las oportunas órdenes a los aposentadores que se debían encargar de acomodar a su Casa y Corte. Fueron éstos Juan de Borgoña, Abriones y Montalbán, dirigidos por el mariscal de Logis, a los que según la orden de Carlos no se les podía imponer impedimento alguno por parte de la ciudad. La tarea era compleja y costosa puesto que, además del alojamiento de la comitiva y los festejos a celebrar, el Concejo tenía que afrontar el gasto de dar ropas de galas a aquellos miembros que acudieran a las recepciones.⁵

⁵ Archivo Municipal de Córdoba (AMB) 01061 Caja 4. 0002. Según el testimonio de Fernando Alonso de Córdoba, uno de los miembros del Concejo, deberían darse ropas a los caballeros veinticuatro, alcaldes mayores y de justicia pero "ya que (su coste) era en muy gran daño para la república de la dicha çibdad" solo se facilitaron ropas al corregidor, caballeros veinticuatro, jurados y escribano mayor del Concejo.

B.- LA RECEPCIÓN

La entrada real y la presencia de Carlos e Isabel en Córdoba están poco documentadas. La fuente más importante para conocer sus pormenores es el libro de gastos elaborado para la ocasión que tiene abundantes datos aunque incompletos. A través de ellos se puede concluir que el programa no varió mucho de los que se produjeron en Écija y Granada: recibimiento civil, discursos de bienvenida, desfile procesional, reci-



Fig. n.º 8. *La Puerta de Osario (Córdoba) a principios del siglo XX, poco antes de su demolición.* Por ella entraron Carlos V e Isabel en Córdoba el 20 de mayo de 1526.

bimiento religioso en la Catedral, alojamiento de la real pareja y celebración de festejos populares.

El recibimiento civil se produjo el 20 de mayo en la Puerta de Osario, también conocida como la del León, en la parte norte de la muralla de Córdoba. Desde allí el cortejo se dirigió hasta el Alcázar para que los cordobeses pudieran homenajear al monarca más poderoso de su tiempo y a su esposa.

Acompañaron a los soberanos, que iban bajo un lujoso palio, el cardenal Salviati, legado de Su Santidad, el duque de Alba, don Fadrique Álvarez de Toledo, el prior de San Juan, don Diego Toledo, los marqueses de Moya y Villafranca y otros títulos (Ramírez de las Casas Deza, 1949: 119, y Aguilar Gavilán, 1998). Tras ellos fueron los miembros del Concejo de Córdoba que habían recepcionado a la imperial pareja después de que Carlos cumpliera el preceptivo juramento de los fueros de la ciu-



Fig. n.º 9.- *Carlos V y el papa Clemente VII en la coronación imperial celebrada en Bolonia el 22 de febrero de 1530. Bajo un palio similar entraron Carlos e Isabel en Córdoba el 20 de mayo de 1526.*

dad antes de atravesar sus puertas. No hay testimonios de la época que expliquen este pormenor. Pero es probable que así ocurriera porque lo mismo se produjo en otras visitas reales.

La misma carencia de fuentes impide conocer el itinerario que siguieron Carlos e Isabel tras entrar por la Puerta de Osario

ni tampoco donde se alojaron. Podrían haber residido en el Alcázar que acogió tiempo atrás a sus abuelos Fernando e Isabel cuando dirigieron desde Córdoba parte de la conquista del reino de Granada; pero este recinto se había convertido en la cárcel de la Inquisición después de que los Reyes Católicos abandonaran Córdoba, por lo que resulta poco verosímil que fueran a parar allí los jóvenes desposados. Más probable es que su alojamiento fuera el palacio episcopal, como ocurrirá en las siguientes visitas regias hasta tiempos de Isabel II. Este recinto era por aquel entonces un edificio gótico construido sobre los terrenos del antiguo palacio califal poco antes de la mitad del siglo XV bajo el episcopado de Sancho de Rojas.⁶ Por estar reedificándose, tampoco era éste un lugar digno de acoger a la imperial pareja lo que explica que, años después, Leopoldo de Austria, su tío bastardo elevado a la sede episcopal cordobesa, remodelara una residencia que tenía en la Alameda del Obispo, como lugar de solaz y descanso y capaz de recibir a su sobrino en una hipotética nueva visita a Córdoba que nunca llegó a producirse (*Casos notables de la ciudad de Córdoba (¿1618?)*, 1982: 171-172 y (Aranda Doncel, 2001: 403-424).

Fuese cual fuere el recorrido de la imperial pareja por Córdoba y el lugar que la acogió, de lo que no quedan dudas es en afirmar que la recepción fue solemnísima, siguiendo las pautas de las realizadas en otras ciudades. El mejor testimonio de

⁶ (Velasco García, 2013: 100-127). A poco de iniciarse las obras bajo el obispado de Sancho de Rojas, el palacio sufrió un incendio en 1450 que reparó el obispo Fray Gonzalo de Illescas seis años después. Un nuevo incendio lo devastó en el contexto de la pugna abierta entre Alonso de Córdoba y el obispo Pedro de Córdoba y Solier por lo que habrá de aguardarse al pontificado de Juan Rodríguez Fonseca para que se consolidaran sus obras. Estas remodelaciones que se prolongaron después de la visita de Carlos V a Córdoba, lo fueron reconvirtiendo en un edificio más en consonancia con las nuevas modas arquitectónicas desapareciendo los rasgos góticos.

ello son las partidas de gastos para el palio que los cubrió y las ropas de gala de los integrantes de Concejo, unas partidas para las que la ciudad tuvo que hacer una importante inversión:

El palio, con sus flotaduras y forro, se confeccionó a base de brocados, sedas y oro hilado. Se emplearon 28 varas de brocados que costaron 210.000 maravedíes, a los que se debieron sumar 20.500 para sus flotaduras y 17.325 para el forro de raso, suponiendo todo ello 247.825 maravedíes.

Los 26 trajes de raso color carmesí para las autoridades locales supusieron 18 varas de tela para cada uno de ellos, un total de 468 varas, que costaron 608.400 maravedíes que, unidos a los 15.600 que se gastaron en pagar sus forros, representaron un montante final de 624.000 maravedíes. Esta importante cantidad fue promovida desde la Corte que entregó a cada una de las 26 personas –caballeros veinticuatro, justicia mayor y escribano del Consejo– que iban a figurar en el cortejo 24.000 maravedíes que fueron tomadas por el corregidor Álvaro Maldonado y el escribano Gonzalo de Horcas y que se obtendrían de determinadas sisas.⁷

El coste de las telas que se utilizaron en la recepción ascendió a 871.825 maravedíes. Fuera por las prisas en conseguir la materia prima y su confección o porque la artesanía textil cordobesa no era suficiente para un encargo de este nivel, se tuvieron que contratar los servicios de unos mercaderes florentinos residentes en Madrid, Bernaldo Buchoni y Compañía. Con todo, documentos existentes en el Archivo de Protocolos de Córdoba revelan la existencia en la ciudad de casas de tinte y “tintoreros de granas”, tejedores de terciopelo y raso, vendedores de lana y telas procedentes de Londres y compradores de seda a comerciantes italianos, así como genoveses que realiza-

⁷ El expediente de gastos se halla en el Archivo Municipal de Córdoba (AHC 010601, caja 4. 0005 págs. 1-111)

ban transacciones financieras con cédulas de cambio desde el siglo XV (García Luján, 1957)

El montante total de los gastos está confirmado en una carta de compromiso fechada en Sevilla el 12 de mayo de 1525 en la que se recoge la obligación de pagar unas telas y brocados a dichos comerciantes, comprometiéndose el Concejo de Córdoba a abonar en cuatro plazos el coste total, realizándose el primer pago al recibirse la mercancía y los siguientes cada seis meses. Fue el tesorero municipal Gerónimo de Soria quien en nombre del Concejo dio su conformidad al tiempo que remitía una carta de obligación a los caballeros veinticuatro del mismo. La operación se pormenorizó de la siguiente manera:

Entrega inicial de Gerónimo Soria a los mercaderes:
37.500 maravedíes

Al recibo de la mercancía: 208.581 maravedíes.

La segunda paga se haría «a postrero de octubre de 1525»:
208.581 maravedíes.

La tercera paga se haría «a postrero de abril de 1526»:
208.581 maravedíes.

La cuarta paga se haría «a postrero de octubre de 1526»:
208.581 maravedíes.

Montante total: 871.825 maravedíes.

Tras lo acordado en Sevilla los miembros del Concejo cordobés Francisco Pacheco y Luis Méndez de Haro y Sotomayor y el citado Gerónimo de Soria constataron muy pronto el recibo de las primeras partidas: 22 varas de brocado, otras 6 de un pedazo, 102 de damasco blanco, 83 de rasos blanco y 35 de raso carmesí, siendo testigo de ello el escribano y notario público de la Corte Pedro de Villaverde.⁸

En una nueva carta de compromiso fechada en Toledo el 16 de octubre de 1525, suscrita por el Ayuntamiento de Córdoba

⁸ AMC. 0005, caja 4, págs. 15-34.

con el mercader Buchoni, éste se comprometió a suministrar hilos de oro, brocados y sedas que compraría fuera de la Corte, aceptando como garantía de su pago la palabra y los bienes del Concejo Municipal, algunos de cuyos miembros debieron adelantar esos pagos con sus propios bienes y heredades evidenciando así la precaria situación económica de la corporación municipal cordobesa.⁹ Un mes después se suscribió otra nueva carta de compromiso en los mismos términos, partes y testigos que la anterior y fechada en Toledo el 25 de noviembre; esta vez el Concejo se comprometió a cumplir lo pactado so pena del pago de 200.000 maravedíes.¹⁰ El 4 de diciembre se firmó la última carta del año también en Toledo por la que Buchoni recibiría 18.750 maravedíes –50 ducados– por otras 500 varas de brocados para los trajes de los veinticuatro y justicia.¹¹

Las cartas de obligación y pago del Consejo de Córdoba a los mercaderes continuaron en 1526, destacando la obligación y el pago de los hilos de oro, brocados y sedas para el palio y los vestidos «que han de sacar la justicia e veinticuatro e oficiales según costumbre en el recibimiento de tan grand príncipe Rey Nuestro Señor e a la grandeza e antigüedad desta çibdad». Esa carta, suscrita el 16 de mayo, cuatro días antes de la llegada de Carlos e Isabel, refleja también la desazón del corregidor Juan Álvarez Maldonado y de los miembros del Consejo al reiterar que carecían de recursos para hacer frente a los pagos exigidos por los mercaderes.¹² El 19 de mayo, víspera de la recepción

⁹ AMC. 0005, caja 4, págs. 29-30

¹⁰ AMC. 0005, caja 4, págs. 31 a 33. Los mercaderes Zanobi, Francisco Terralde y Bernardo Buchoni entregaron a las autoridades cordobesas 22 varas de brocados, 500 de raso carmesí y 40 onzas de oro hilado.

¹¹ AMC. 0005, caja 4, págs. 35-37.

¹² AMC, caja 4, 0006, págs. 1-6. Los mercaderes habían entregado 28 varas de tela de oro para el palio y 400 varas de raso carmesí, 170 de damasco blanco, 370 de raso blanco y 41 onzas de hilo de oro para los vestidos.

real, aparece un nuevo consentimiento de pago que evidencia que aún no se habían abonado las cantidades adeudadas.¹³

El coste del desfile real no se limitó a las telas del palio y de los ropajes de las autoridades. Había que sumar el pago a los intermediarios que fueron a Toledo y Sevilla para contratar esas telas: está contabilizado el abono de 80.820 maravedíes a Gerónimo Soria por sus desplazamientos y otros 1500 a alguien cuyo nombre no se indica “por un camino a Sevilla”. Otra cantidad importante fue la que se empleó en toda la parafernalia que acompañó el desfile. Por un lado estuvieron los gastos que efectuó el caballero veinticuatro Fernando Alonso de Córdoba: 38.250 maravedíes para banderas y pólvora, 1.524 para cueros de vaca de los tambores, 750 para vestirlos, 3.000 para pagar a unos trompeteros que vinieron de Baena y otros gastos no pormenorizados, 6.899. En total, 50.423 maravedíes. Esta cifra, unida a los 80.829 maravedíes de gastos de contratación y los 871.825 de las telas, sumó un total de 1.003.007 maravedíes que el citado veinticuatro presentó al Cabildo Municipal el 25 de marzo de 1526.¹⁴No entraron en estas cifras 33.820 maravedíes que generaron otros gastos del desfile.¹⁵ En suma, entre ropas, gastos de contratación, los contratados por Fernando Alonso de Córdoba y los dedicados al desfile y fiestas, la ciudad de Córdoba se gastó 1.036.897 maravedíes solo en la recepción de Carlos V e Isabel de Portugal.

¹³ AMC, caja 4, 0006, págs. 7 y 8.

¹⁴ AMC, caja 4, 0005, págs. 41.1 y 41.2

¹⁵ AMC, caja 4, 0005, págs. 44.2, 45.1 y 45.2. Estos gastos fueron pagar a un atabalero y a un polvorista, compra de tambores, tafetanes, sedas y costuras para las banderas, cordones para sus astas, picas que se trajeron desde Aguilar, pago a los capitanes Antonio Gutiérrez y Francisco Hidalgo y a los dos hombres que se dedicaron a trabajos de limpieza. También se incluye la reposición de cueros de tambores y palillos que se rompieron cuando los atabaleros actuaban en la collación de San Nicolás.

C.- LA RECEPCIÓN RELIGIOSA

Era costumbre en las visitas reales que el mismo día de la recepción civil se produjera la religiosa en el primer templo de la ciudad. Esta recepción consistía habitualmente en la bienvenida del obispo y Cabildo Eclesiástico, el rezo de un *Te Deum* de acción de gracias y otras ceremonias religiosas. Así debió ocurrir en la visita de Carlos V aunque se desconoce con exactitud el momento en que se hizo.

Desde 1523 gobernaba la diócesis cordobesa Juan Álvarez de Toledo, de la Orden de Predicadores, hijo del II duque de Alba; en ella permaneció hasta marcharse en 1537 a la sede de Burgos, donde recibió el capelo cardenalicio, y posteriormente a la de Santiago de Compostela. Fue tan ilustre eclesiástico quien debió recibir al emperador y a la emperatriz en el primer templo de Córdoba. Cinco años antes, su predecesor, Alonso Manrique, también perteneciente a un ilustre linaje como era habitual en los preladados cordobeses y que rigió su sede episcopal entre 1518 y 1523, tomó una de las decisiones más controvertidas sobre la vieja mezquita cordobesa. En su nombre, el 22 de julio de 1521, el chanfre y el provisor Pedro Ponce de León propusieron al Cabildo que se destruyera buena parte de la estructura de la antigua mezquita para edificar un crucero catedralicio más concorde con las pautas religiosas y litúrgicas del cristianismo.¹⁶ Sus portavoces anunciaron que era deseo del obispo que el coro de la catedral se situara en el altar de Santa Catalina y no «en medio de la iglesia y que estaría mejor que no donde agora estaba por

¹⁶ No era esta la primera intervención cristiana en la Mezquita desde que Fernando III la pusiera a disposición del obispado en 1236 y se santificara como Catedral. La última la hizo el obispo Íñigo Manrique en 1489 al construir una nave gótica frente a la capilla de Villaviciosa, obra que por primera vez rompía la armonía de la Mezquita y que propició la reprimenda de la reina Isabel quien conminó al obispo que no se volviera a hacer este tipo de intervenciones.

ser el rincón de la iglesia» y que quería invitar a los maestros de cantería para poder hacer la obra con su consejo.¹⁷

Aprobada la petición de Manrique se produjo la enérgica intervención del corregidor de Córdoba don Luis de la Cerda quien hizo aprobar al Cabildo Municipal una declaración por la que se imponía nada menos que la pena de muerte para quien osare quitar una piedra de la Mezquita:

«Que se pregone públicamente que ningún albañil, ni cantero, ni carpintero, ni peón, ni otra persona alguna no sean osados de tocar en la dicha obra, ni deshacer, ni labrar cosa alguna della fasta tanto que por Su Majestad sea mandado lo que más sea su servicio so pena de muerte e de perdimiento de todos sus bienes. Esto porque la obra que se desfaze es de calidad que no se podrá boluer a facer en la bondad e perfición que está fecha»

Inmediatamente respondió Manrique decretando pena de excomunión a quien se opusiera a sus deseos colocando a los cordobeses en una difícil encrucijada. Esta polémica solo podía resolverla Carlos como titular de la Corona de Castilla que era desde 1236 la propietaria del edificio. Pero el ya emperador tenía que hacer frente a los numerosos problemas que se derivaban de su inmenso poder más allá de los reinos españoles y por ello delegó la resolución del litigio en terceras personas que emitieron una Real Provisión en Loja –lejos de donde él se hallaba– el 14 de junio de 1523 por la que se daba la razón al obispo con la condición de que levantara las excomuniones.

Resuelto el contencioso entre los Cabildos Municipal y Eclesiástico pudieron iniciarse las obras del crucero catedralicio cordobés cuando su impulsor, Alonso Manrique, ya había sido

¹⁷ (Gómez Bravo, 1778: 419). El autor había sido canónigo lectoral de la Santa Iglesia Catedral de Badajoz y era magistral de la de Córdoba cuando editó el libro.

destinado como titular del arzobispado de Sevilla en donde recibiría la púrpura cardenalicia y el cargo de inquisidor general. Si como obispo de Córdoba pasó a la historia como responsable de la ruptura de la unidad de una de las más grandes obras del arte universal, en su cargo al frente del Santo Oficio presentó un terrorífico balance en la represión de cualquier brote de luteranismo, mandando a la hoguera a 2.500 personas y a muy duros castigos a otras 11.250.

El arquitecto Hernán Ruiz el Viejo fue el encargado de iniciar las obras del crucero que comenzaron el 7 de septiembre de 1523, unas obras que con su hijo Hernán Ruiz II, su nieto Hernán Ruiz III y Juan de Ochoa se prolongaron hasta el mismo día de 1602, rigiendo la sede cordobesa el obispo Diego Mardones. El trazado diseñado por el primer Hernán Ruiz significó, además de alterar la altura y orientación del templo y la aparición de elementos góticos mezclados con los renacentistas, el desmantelamiento de las columnas, pilares y arquerías de once naves y doce tramos de la Mezquita, correspondientes en su mayoría a la ampliación de Abderramán II y que cortaron para siempre las espectaculares perspectivas del famoso bosque de columnas y la penumbra de sus naves.

Cuando Carlos V e Isabel entraron en Córdoba habían pasado casi tres años de aquella Real Provisión de Loja que el emperador suscribió sin saber lo que significaba. No hay demasiada información de cómo pudo ser la recepción religiosa que el Cabildo Eclesiástico le dispensó. Debió celebrarse en un edificio que se hallaba en obras desde septiembre de 1523 y en el que buena parte de sus naves, techumbres y su excepcional bosque de columnas estaban siendo demolidos. Allí se tuvo que cantar el tradicional *Te Deum* por parte del obispo Juan Álvarez de Toledo, que ya había visitado al emperador en Sevilla. Y allí fue cuando se dice que Carlos pronunció estas célebres palabras:

«Yo no sabía qué era esto, pues no hubiera permitido que se llegase a lo antiguo. Porque hacéis lo que puede haber en otras partes y habéis deshecho lo que era singular en el mundo».

¿Fueron ciertas estas palabras? No hay testimonio documental de ellas. En una obra de Juan Gómez Bravo escrita en el siglo XVIII se citan literalmente pero sin precisar el autor la fuente de información que tuvo. Parece ser que utilizó una carta



Fig. n.º 10 .- *Crucero catedralicio de Córdoba.*

manuscrita que el canónigo Bernardo de Alderete escribió a Felipe IV cuando visitó Córdoba en 1624 donde le cuenta los pormenores de las que hicieron sus antecesores Carlos V y Felipe II y que él podría haber consultado como canónigo magistral de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, cargo que ostentaba cuando escribió su obra (Gómez Bravo, 1778: 420).

D.- LOS FESTEJOS TAURINOS Y JUEGOS DE CAÑAS

Además de la recepción y el exorno de las calles y plazas de la ciudad, el Cabildo Municipal desarrolló todo un programa de festejos ante la visita de los emperadores en el que no podían faltar los espectáculos de toros y cañas (Ramírez de las Casas Deza, 1949: 120).

La afición taurina de los Austrias quedó bien patente en el propio emperador cuyos gustos en el ejercicio de alancear toros bravos desde su montura formaban parte de sus entretenimientos y de sus planes para la conservación de su agilidad física. Por otra parte las corridas de toros formaban parte desde tiempos muy lejanos de las grandes celebraciones como nacimientos y bodas reales o acciones de gracias por acontecimientos memorables de índole militar o religioso. Para estos festejos se buscaban espacios abiertos que poco a poco iban apareciendo en las ciudades al resurgir nuevos conceptos urbanísticos. Las nuevas plazas mayores serían los más adecuados y Córdoba contaba con una, la plaza de la Corredera, que se convertirá en el escenario en que confluían todas las capas sociales para los festejos y espectáculos de multitudes que allí se celebraban. Esta plaza era un mercado desde la época andalusí que apenas se había transformado cuando llegó Carlos V a Córdoba. Su primer ensanche se produjo en 1536 al derribarse algunas casas. En 1559 se construyó el testero meridional y a finales de la centuria aparecieron los primeros balcones y se levantó la Cárcel y Casa del Corregidor, edificio manierista de Juan de Ochoa (1583) Su aspecto actual proviene de la gran reforma acometida por el corregidor Francisco Ronquillo Briceño a fines del siglo XVII cuando encargó al arquitecto salmantino Antonio Ramos Valdés el diseño de una gran plaza dentro del gusto barroco por los grandes espacios y a imitación de las erigidas en Madrid y Salamanca (García Parody, 2014: 91-92).

En el festejo taurino en homenaje a Carlos e Isabel se corrieron doce toros que costaron 43.250 maravedíes, cantidad que subió a poco más de 50.000 por otros gastos. No se contabilizan en estas cifras los gastos de los acompañamientos musicales y adorno de la plaza. Así se pormenorizaron:



Fig. n.º 11.- Carlos V lanceando un toro en Valladolid en las fiestas celebradas por el nacimiento de su hijo Felipe II. Aguafuerte de Francisco de Goya. 1815-1816.

Precio de los toros:

2 del señor Lorenzo de las Ynfantas	9.000 maravedíes
2 del señor de Valenzuela	8.000 "
1 de los Rastreros	3.375 "
1 de don Juan López	4.500 "
2 de un desconocido	6.000 "
1 de don Alonso de Góngora	3.000 "
1 de don Pero Sánchez	3.000 "
1 de don Pero Mellado	3.000 "
Total de los 12 toros	43.250 maravedíes

A esta cifra hay que añadir aproximadamente otros 7.000 por los siguientes gastos no pormenorizados: desplazamientos de los animales desde las casas de Francisco Pacheco y Francisco Aguayo; reparación de carretones, ruedas, tiraderas, herrajes y otros elementos necesarios para el traslado; cabestros y palos de las ruedas de las carretas.

Esta declaración de gastos fue realizada por Fernando Álvarez de Córdoba con el juramento de “personas sabidoras”



Fig. nº. 12 .- *Juegos de cañas en Madrid (siglo XVI)*.

que vieron los toros y se fechó el 25 de mayo de 1526 con las rúbricas de Francisco Álvarez Maldonado y el propio Fernando Álvarez de Córdoba.¹⁸

Del festejo taurino prácticamente no hay más referencias que sus gastos, aunque se sabe que Carlos V aprovechó la ocasión de estar en la plaza de la Corredera para dar autorización a que allí se celebrara un mercado semanal (Ramírez de Arellano, 1985: 230).

¹⁸ AMC, caja 4, 0005, pág. 48.2.

Tampoco se conocen con detalles los juegos de caña que se celebraron y que, junto al correr los toros, era una costumbre muy arraigada entre los caballeros cordobeses y en especial sus vástagos (Ramírez de Arellano, 1985: 99). Eran estos unos juegos de origen musulmán en los que competían cuatro cuadrillas repartidas en dos grupos que se perseguían y lanzaban jabalinas adornadas con cintas, ganando quienes no las perdían (Aguilar Gavilán, 1998).

No hay referencias de que el Emperador participara en los juegos celebrados en su honor en Córdoba pero sí se sabe que lo hizo años más tarde en Italia y vestido de moro para celebrar su victoria en la toma de Túnez (Ferrer Valls (1991) y Strong (1988).

EL SALDO DEL VIAJE DE CARLOS V A CÓRDOBA

El montante total de gastos de la visita de Carlos V a Córdoba recogido en la información conservada en su Archivo Municipal ascendió a un total aproximado de 1.086.987 maravedíes repartidos de la siguiente forma:

1.- Gastos de telas para los ropajes y el palio:	871.825	maravedíes
2.- Gastos de contratación:	80.829	”
3.- Gastos de Alonso de Córdoba:	50.423	”
4.- Desfiles y fiestas:	33.820	”
5.- Festejo taurino:	50.090	”

Como se ve, la mayor cantidad era la que se debía a los mercaderes que suministraron las telas para el desfile. Para hacer frente a estas deudas, el 4 de mayo de 1527, un año después de la visita imperial, se dictó en Valladolid una Provisión Real dirigida al corregidor o juez de residencia de Córdoba. En ella se dio cuenta de la información de los jueces de cuentas acerca de los gastos ocasionados por la visita real, en concreto los derivados

de la compra de los trajes de los oficiales, y a que la ciudad carecía de “propyos” para hacer frente al alto coste que esto suponía, aunque se hubieran enviado desde la Cámara Real 112.275 maravedíes, según testimonio de Gonzalo de Hoces escribano del Concejo municipal. También se aludió a que la única alternativa que proponía el Concejo era que el Rey le concediera licencia y facultad “para echar por sisa” los maravedíes que se necesitasen. De acuerdo con ello Carlos V dio “poder cumplido” para realizar la sisa indicando que habría una sanción de 10.000 maravedíes si se incumplían sus órdenes.¹⁹

El corregidor presentó ante la Corte una serie de cifras, estimadas por el licenciado Montenegro y demás jueces de las cuentas de la ciudad, que incluían las sisas realizadas entre 1522 y 1525, los repartimientos que se hicieron para el pago de los salarios a los oficiales que trabajaron en la gestión de las cuentas y los pagos realizados con ellas. Los jueces mandaron que no se tuviesen en cuenta las sisas realizadas en 1522 y ratificaron las cuentas de Montenegro sobre los arrendamientos de las del vino y la alcabala del pan que sumaban un total de 137.331 maravedíes. Una nueva Provisión Real también dictada en Valladolid dio por buena las cifras de Montenegro y autorizó el uso de las sisas, aunque más adelante el Consejo Real acordó que «no se pueda coger ni echar más sisas ... e mandamos que no se usen más dellas ni de algunas dellas, ni por vitud dellas repartan ni cobren maravedíes alguno por vía de sisas ni de otra manera, so pena en que caen e incurran las personas que sisan semejantes sisas sin tener para ello poder ni facultad».²⁰

Se aprecia así que, pese a lo estipulado en el primer compromiso entre el Ayuntamiento de Córdoba y los mercaderes ita-

¹⁹ AMC, 0005, pág. 7. Firma la Provisión Real el escribano de cámara de Sus Cesáreas Majestades Ramiro de Campos «que la fiz escribir por su mandato con acuerdo de los de su Consejo».

²⁰ AMC, caja 4, 0005, págs. 8-10.

lianos, hasta el mes de octubre de 1527 no empezaron a realizarse los pagos con cargo a las sisas de los años anteriores y otros ingresos. El día 2 el mayordomo de los caballeros veinticuatro, Cristóbal de Córdoba, abonó 83.573 maravedíes a Pedro de Balmaseda que actuaba en nombre de los italianos y el 7 de noviembre otros 94.350 advirtiendo el pagador que esos maravedíes «les daba sin librar de la çibdad porque son de los aforros de los veinticuatro» con lo que se mostraba una vez más la falta de liquidez de la Corporación que no podía hacer frente a los pagos pendientes.²¹ Dicha circunstancia se prolongó varios años: el 3 de marzo de 1528 se entregaron a Balmaseda 28.927 maravedíes, el 23 de abril del mismo año 83.474 y el 14 de octubre 112.500. Sumados los pagos de 1527 y 1528 la cifra total de abonos fue de 402.824 maravedíes a las que hay que sumar 37.500 que inicialmente entregó Gerónimo Soria. En total fueron 440.124 maravedíes, una cifra muy lejana a los 871.825 que valieron las telas entregadas por Buchoni y Compañía.²²

No sabemos cómo se saldaron los 440.124 maravedíes que se debían a Buchoni y Compañía y los 215.162 que supusieron los gastos del desfile, comisiones, fiestas de toros, etc. O sea, 617.980 maravedíes. Con toda seguridad debieron abonarse del capítulo de las sisas municipales, las únicas vías de entrada fiscal en muchas poblaciones.²³ Unas cifras pormenorizadas presentadas por Cristóbal de Córdoba, escribano del Concejo de Córdoba, valoró en más de un millón y medio de maravedíes lo que se recaudó por el sistema de sisas en la ciudad entre 1527 y 1529.²⁴ Esa cantidad, que debería haberse empleado en el sumi-

²¹ AMC, caja 4, 0006, págs. 9-12.

²² AMC, caja 4, 0006, pág. 13.

²³ Las sisas consistían en unos gravámenes sobre determinados productos no de primera necesidad, como el jabón, el vino o el aceite, que se vendían en una población y que unos arrendatarios, que previamente adelantaban al fisco municipal el dinero a recaudar, se encargaban de cobrarlo a los consumidores.

²⁴ AMC, caja 4, 0005, págs. 27 a 29.

nistro al pósito de las carnes, limosnas y los numerosos pagos ordinarios que tenía que afrontar la ciudad, se empleó en saldar la elevada suma de dinero que ocasionaron los festejos programados en el fugaz paso de Carlos V e Isabel de Portugal por Córdoba. De lo cual se puede sacar una conclusión evidente: cuatro días de brillantes festejos dejaron a la ciudad completamente arruinada para varios años, como reflejó la queja de uno de sus vecinos, Diego López, que escribió al propio Emperador para reclamar que se le pagara el dinero que le habían prometido por ceder su vivienda en la Corredera para que los emperadores y su comitiva pudieran disfrutar desde ella de los espectáculos de toros y cañas (Aguilar Gavilán, 1998).

EL FINAL DEL VIAJE

La comitiva imperial abandonó Córdoba el 23 de mayo de 1526 rumbo a Granada. Antes de llegar aquí pasaron por Castro del Río, Alcaudete, Alcalá la Real y Santa Fe para entrar en la ciudad de la Alhambra el 4 de junio. Lo hicieron por la Puerta de Elvira siendo el alcaide de la Alhambra, Luis Hurtado de Mendoza, marqués de Mondéjar, quien hizo el discurso de bienvenida a los monarcas en vez del corregidor.²⁵ Carlos e Isabel se alojaron en el Cuarto Dorado de la Alhambra y allí permanecieron hasta el 9 de diciembre, meses en los que Granada se convirtió en el epicentro de La corte imperial con su

²⁵ (Jiménez Estrella, 2012: 409-421). El Cabildo Municipal de Granada y el marqués de Mondéjar se encargaron del alojamiento de la comitiva imperial pero hubo gran desorganización en los preparativos hasta el punto que el marqués de Cenete se quejó al emperador de la pésima administración de la reserva de los mesones adjudicados a las diferentes personalidades que acudieron a Granada. Las discrepancias entre el Cabildo –representado por el corregidor– y el marqués de Mondéjar fueron continuas imponiéndose al final el segundo que recibió el encargo de encabezar la comitiva de recepción a los monarcas y de pronunciar el discurso de bienvenida.

correspondiente aparato de humanistas y políticos. Carlos V, que gustaba acudir en persona a los escenarios en los que se ponía en juego su política, nunca más volvió a Granada. Pero siempre abrigó la esperanza de regresar a uno de los lugares donde fue más feliz hasta el punto de haber ordenado la construcción del extraordinario palacio que lleva su nombre en el interior de la Alhambra granadina.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Gavilán, Enrique (1998): “Las visitas reales a Córdoba” en *Cuadernos del Sur*, suplemento del *Diario Córdoba*.
- Aranda Doncel, Juan (2001): “La familia del emperador: Leopoldo de Austria, obispo de Córdoba, 1541-1557” en *Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa (1530-1558)*: (Congreso internacional, Madrid 3-6 de julio de 2000).
- Cadenas y Vicent, Vicente de (1992): *Diario del emperador Carlos V. Itinerarios, despachos, sucesos y efemérides relevantes de su vida*. Instituto Salazar y Castillo, Madrid, Ediciones Hidalguía.
- Carriazo Arroquia, Juan de Mata (1959): “La boda del emperador. Notas para una historia de amor en el Alcázar de Sevilla” en *Archivo Hispalense*. XXX.
- Casos notables de la ciudad de Córdoba (¿1618?) n/a*, Edición facsímil de 1949.
- Fernández Álvarez, Manuel (1966): “La hispanización de Carlos V 1522-1529” en *Historia de España* dirigida por Menéndez Pidal, Ramón, Tomo XX, Cap. III, Madrid, Espasa Calpe.
- Ferrer Valls, Teresa (1991): *La práctica escénica cortesana: de la época del Emperador a la de Felipe II*. London, Tamesis Books.
- Foronda y Aguilera, Manuel (1914): *Estancias y viajes del emperador Carlos V*. Madrid, Sucesores de Ribadeneyra.
- García Cano, María Isabel (1994): “Córdoba en defensa del emperador: el fracaso de las Comunidades” en *Córdoba Capital*, vol. 1, Emilio Cabrera, coord. Córdoba, Caja Provincial de Ahorros.
- García Luján, José A (1957): *Mercaderes y artesanos italianos en Córdoba (1470-1523)* Bologna, Capelli edit.

- García Parody, Manuel (2014): *Nuevos paseos por Córdoba*. Sevilla, Ed. Renacimiento.
- Gómez Bravo, J. (1778): Catálogo de los obispos de Córdoba..., Córdoba.
- Gómez-Salvago Sánchez, Mónica (1998): *Fastos de una boda real en la Sevilla del Quinientos: estudios y documentos*. Universidad de Sevilla.
- Jiménez Estrella, Antonio (2012): “Representación y proyección política de las instituciones como fuentes de tensión y enfrentamiento: el caso de los Mendoza granadinos (siglo XVI)” en *Actas de la XI reunión científica de la Fundación Española de Historia Moderna* (Vol. I), coordinadas por Castellano, Juan Luis y López-Guadalupe Muñoz, Miguel Luis. Granada, Editorial Universidad de Granada.
- Ramírez de Arellano, Teodomiro (1985): *Paseos por Córdoba. Apuntes para su historia*. 6ª Edición, Córdoba, Librería Luque.
- Ramírez de las Casas Deza, Luis (1949): “Anales de la ciudad de Córdoba” en *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, nº 62.
- Sandoval, Prudencio de (1614): *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V*. Pamplona, Casa de Bartholomé París. (Edición y estudio preliminar de Carlos Seco Serrano (1955-1956). Madrid, Atlas).
- Strong, Roy (1988): *Arte y poder: fiestas del Renacimiento, 1450-1650*. Madrid, Alianza editorial.
- Velasco García, Rocío (2013): *El palacio episcopal de Córdoba: historia y transformaciones*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.

